

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N., 23 de enero, 2020.

Señores: CECOMSA, SRL DIGIWORLD, SRL

Ref.: 2020-000134 (CP-09-2020)

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien informarles que el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisión emitida en el Acta No. CCC-013-2020, de fecha 22 de enero del 2020, ADJUDICAR a DIGIWORLD, SRL, la Orden de Compra para la adquisición de siete mil (7,000) USB 3.1 type C male to USB 3.0 OTG adapter, ofertados en su cotización No.1466 de fecha 22/1/2020, por un valor total de Ochenta y Dos Mil Ciento Ochenta Dólares norteamericanos con 00/100 (US\$82,180.00) libre de impuestos.

## NOTA:

La empresa adjudicaría debe constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento ascendente a US\$3,287.20, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

